Asistencia Internacional a Las Pesquerías de México y del Caribe

JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS
Director General del Programa de Investigación Pesquera México /PNUD/ FAO
México, D. F., México

ABSTRACT

With adequate fishery resource management and fishery practices, total world catch could be maintained at today's 70 million metric tons level or increased. At the present time it is thought that world fishery production is approaching its maximum due to overexploitation of some species and the effects of pollution on some spawning and nursery areas.

For those resources that are already at or above their limits of sustainable exploitation, urgent action is required to protect and conserve them, by means of sound regulations. For this reason, it is imperative to have available the final results of fishery investigations which will enable those who manage the industry to make decisions and take the necessary steps for regulation.

In addition to those fully-utilized and overexploited resources, other resources exist, possibly in great abundance, which will have to be used. If fully developed these underused resources might increase total world fish production. Collective effort from the coastal states and others interested in these resources would be required to achieve such increases.

This is of fundamental importance to all developing countries which have to expand their industries by stimulating the necessary investments and improving the productivity of both technicians and fishermen.

The principal objectives of the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) is to assist countries to increase levels of nutrition, improve the standard of living, to attain greater production and better distribution of food items, and to train personnel for these objects.

In Mexico and in the Caribbean area, FAO has established important programs, with the financial support of the United Nations Development Program. Some of these programs have been established among several countries and the West Central Arlantic Fisheries Commission (WECAF). Others have been signed bilaterally with countries like: Colombia, Cuba, Guatemala, Panamá, Perú, Trinidad and Tobago, Uruguay and México.

Si administramos adecuadamente los recursos pesqueros y si splicamos apropiadas prácticas de pesca, la captura mundial, que en las actualidad es de setenta millones de toneladas, podrá mantenerse y es posible que tenga también un incremento en los próximos años, aunque en la actualidad se acepta más fácilmente la idea de que la producción pesquera mundial se aproxima a su límite máximo.

Dos son las causas que hacen pensar que esta producción no pueda crecer y que en un momento podría declinar, la primera es la sobrecaptura de algunas

especies y la segunda la contaminación creciente que están sufriendo las principales áreas de pesca.

Por esto se hace urgente que los países adopten acciones inmediatas, para potreger equitativamente los recursos, manejando de manera adecuada las industrias que hacen presión sobre ellos. Por esto es importante contar con los resultados de la investigación pesquera que nos indique cuales son las existencias de los recursos, lo que permitirá a los que dirigen las industria y a los gobiernos, tomar medidas para esta regulación.

Sin embargo tenemos que señalar, que contamos con otras posibilidades de incrementar las capturas, como es el aprovechamiento de otros recursos, que se piensa que tienen existencias grandes y que actualmente no estamos explotando; estos se tendrían que utilizar con esfuerzos comunes tanto de los países ribereños, como con los países interesados, los que tendrían que establecer convenios, para lograr el fin común de proporcionar a la población mundial el alimento necesario. Esto es de importancia fundamental para los países en vías de desarrollo, los que tienen que enfrentarse a carencias alarmantes de alimento y por ello tienen que desarrollar urgentemente su industria pesquera, estimulando la inversión necesaria y haciendo un esfuerzo grande para la capacitación de sus técnicos y pescadores.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y las Alimentación (FAO), es un organismo autónomo que forma parte del sistema de las Naciones Unidas, teniendo como objetivos principales, el ayudar a los países a elevar los niveles de nutrición para mejorar la vida de los pueblos, mejorando la producción y distribución de los alimentos, además de capacitar personal para conseguir estos fines.

En nuestro país, durante diferentes épocas se ha tenido la preocupación de desarrollar las pesquerías con el fin de conseguir una mejor alimentación para nuestro pueblo y podemos señalar que se ha evolucionado, aunque de manera lenta, pero positiva en esta tarea y en la actualidad contamos con cuadros técnicos de buen nivel en el campo de la investigación pesquera; prueba de esto es la existencia del Instituto Nacional de Pesca, que cuenta con estaciones en ambas costas y tres barcos de investigación pesquera.

El trabajo de los técnicos del Instituto en la actualidad está totalmente ligado con las actividades de la industria y atiende los problemas que ésta le presenta, aportando soluciones que permiten avanzar en su desarrollo.

Para reforzar las actividades del Instituto, nuestro país ha establecido tres programas con la FAO, para fomentar el desarrollo del sector pesquero.

El primer proyecto se inició en 1969 y duró hasta 1974; se denominó "Proyecto de Investigaciones y Fomento Pesquero." En esa ocasión el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aportó: 1'562,000 dólares y el Gobierno de México hizo una contribución de 26'315,000 pe pesos mexicanos.

El proyecto tuvo como objetivo principal ayudar a las autoridades mexicanas, incrementando los conocimientos que hasta la fecha se tenían, y aumentando los niveles de investigación y práctica profesional para la investigación y el desarrollo pesquero. Esto permitió consolidar los cuadros técnicos que en ese momento existían en el país.

Durante el proyecto se llevaron a cabo estudios sobre las pesquerías de camarón, las pesquerías pelágicas, sobre los recursos de peces de fondo, en especial de la merluza; así como sobre las pesquerías de agua dulce y de lagunas costeras. Durante el proyecto, la FAO proporcionó la embarcación de investigación pesquera "Antonio Alzate" y el Gobierno de México, destinó el barco "Alejandro de Humboldt", que fué donado por el Gobierno Alemán; estas embarcaciones han desempeñado un papel muy importante.

Así mismo, se desarrolló un trabajo extensivo en técnicas de investigación tanto para la biología-pesquera como en la oceanográfia, iniciándose la investigación en economía pesquera. También se hicieron trabajos de investigación para mejorar el manejo y procesamiento de pescado, así como en el procesamiento de datos; poniéndose interés en aspectos de capacitación pesquers.

Los resultados sobresalientes de este proyecto fueron la consolidación de los cuadros de investigación, así como el tener datos más firmes sobre algunos de nuestros recursos; como por ejemplo: la evaluación preliminar de las existencias de anchoveta al oeste de Baja California, recurso abundante y subaprovechado en las costas del Pacífico mexicano.

El segundo proyecto denominado "Investigación y Desarrollo de las Pesquerías" tuvo una duración de treinta y seis meses iniciándose en 1975 y finalizando en 1978; tuvo una contribución del PNUD de 1'136,533 dólares y del Gobierno de México de 24'287,298 pesos mexicanos.

Los objetivos de este proyecto eran conseguir mejorar, significativamente, el conocimiento de los recursos pesqueros del Noroeste de México y promover la iniciación y desarrollo de pesquerías importantes para el país. Además de asesorar sobre el procesamiento y comercialización de la anchoveta y otras especies para el consumo humano y en su caso para la reducción.

Así mismo, proporcionó servicios de consultoría y asesoría, tanto al Gobierno como a la industria pesquera en diversos campos, incluyendo la acuacultura.

El tercer proyecto titulado de "Investigación y Desarrollo Pesquero Integrado" se inició en marzo del presente año y tendrá una duración de cuatro años, aportando el PNUD 2'550,000 dólares y el Gobierno de México 184'560,000 pesos mexicanos.

Este proyecto toma como base que el Gobierno de México, considera a la pesca como una actividad integrada de investigación, y operaciones que comprende captura, industrialización, comercialización y consumo, asignándole carácter prioritario en la perspectiva de desarrollo económico y social del país, con los siguientes objetivos generales: (1) La evaluación del nivel alimenticio de la población, por medio del aumento de la producción pesquera y su eficiente distribución dentro del país. (2) La creación de nuevas fuentes de trabajo. (3) La evaluación de las condiciones de vida y del desarrollo del medio rural y en especial de las comunidades pesqueras. (4) La generación de divisas por el aumento de las exportanciones y el ahorro correspondiente por disminución de la importancia de productos pesqueros.

Así mismo nuestro Gobierno está consciente de sus derechos y responsabilidades resultantes de la extensión de la zona económica exclusiva, por lo cual

está mejorando la capacidad para la investigación, evaluación y explotación de los recursos, así como los medios para el desarrollo de la pesca en esa zona.

El Gobierno de México ha elaborado el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982, el cual es un programa orientado al aprovechamiento de los recursos pesqueros, así como al desarrollo de las actividades de transformación, comercialización y consumo de los productos de la pesca y se propone, para alcanzar estas metas, promover el desarrollo de las pesquerías de alta mar, de litoral y de aguas continentales, hasta la obtención, a partir de 1982, de 2.4 millones de toneladas por año.

El logro de esto se pretende efectuar en su mayor parte, por el incremento de la utilización de los recursos pelágicos, tales como anchoveta, sardina y atunes; además, se propone iniciar pesquerías marinas sobre los recursos de langostilla, merluza y calamar, así como aumentar la explotación de especies demersales y aprovechar la fauna de acompañamiento del camarón.

También está realizando grandes esfuerzos para desarrollar la acuacultura, así como el establecimiento de empresas mixtas para el fomento de nuevas pesquerías, sobre todo de aquellas cuyas tecnologías no se encuentran suficientemente desarrolladas en el país.

La meta de 2.4 millones de toneladas es la base para dar una nueva orientación a la actividad pesquera del país y conforme a dicha meta se estiman las necesidades de infraestructura, construción de barcos y plantas, desarrollo de mercados; establecimiento y reforzamiento de instituciones para la capacitación de investigadores, administradores, pescadores y otros técnicos. También es importante subrayar la necesidad de las correspondientes inversiones.

Los objetivos del Programa Nacional de Desarrollo Pesquero, corresponden a los que tiene el Programa de Cooperación Técnica del PNUD y a los de la FAO. Por lo que como objetivos inmediatos de Proyecto MEXICO/-PNUD/FAO tenemos los siguientes: (1) Concentrarse en la investigación integral de un número determinado de pesquerías, contribuyendo a la evaluación de existencias, proporcionando bases técnicas para su correcta administración, desarrollando tecnologías adecuadas en cuanto a definir artes y métodos de pesca, así como para el manejo y procesamiento del producto y el desarrollo de su comercialización. (2) De las pesquerías que ya están en desarrollo en el país, y de las cuales ya tenemos ciertos conocimientos y experiencia, el proyecto se ocupará de la anchoveta, de la de multiespecies de pesca de arrastre en el Pacífico y Golfo de México y de la pesca con palangre de fondo en el Golfo de México. (3) Como pesquerías de incipiente desarrollo el proyecto atenderá las de merluza, langostilla y calamar. (4) Para el desarrollo de estas investigaciones integradas, el Departamento de Pesca cuenta con cuadros técnicos de alto nivel, que actuarán como contraparte de los expertos, que la FAO proporcionará al proyecto, pero además con el fin de aprovechar el potencial de las instituciones de educación superior del país, como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Autónoma Metropolitana y las Universidades Estatales, se trabajará conjuntamente con ellas, para que sus investigaciones se orienten hacia objetivos que apoyen la realización del Plan Nacional de Desarrollo

Pesquero y para que sus programas de estudio, se relacionen con la problemática pesquers del país y con esto se logre una mejor capacitación de sus egresados. (5) Otro objetivo del proyecto es el analizar las actividades de acuacultura previstas en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, para determinar las áreas prioritarias y dentro de ellas formular proyectos específicos, que contribuyan al desarrollo de la acaucultura del país. (6) La capacitación es uno de los objetivos fundamentales del proyecto y las actividades de éste, tienen que conducir a capacitar al mayor número de profesionales, técnicos y pescadores. Actualmente se colabora con el Centro de Capacitación Pesquera de Mazatlán, que inició sus actividades en julio del present año, así como también con la Dirección de Ciencia y Tecnología del Mar de la Secretaría de Educación Pública, que tiene un programa para nivel medio y superior de ténicos en pesquerías y otras universidades estatales como la de Nayarit, en su carrera de Ingeniería Pesquera. (7) El aprovechamiento de la fauna de acompañamiento del camarón, es una preocupación constante del Gobierno de México y el proyecto está colaborando con el programa de asistencia bilateral que se ha establecido con el Gobierno Británico en esta materia.

Con fundamento en los resultados que se obtengan de la realización de los objetivos anteriormente enunciados, se establecerán las bases técnicas y económicas para elaborar e implementar proyectos específicos de inversión.

Además de los objetivos inmediatos, anteriormente señalados, también colabora el proyecto con el Departamento de Pesca en programas generales de tipo económico-social, como por ejemplo la incorporación a la actividad pesquera de grupos marginados de población, perteneciente por ello a los sectores de menores recursos de las zonas rurales y ribereñas.

También se trabaja en conjunto con el Departamento de Pesca, para la preservación y mejormiento de las condiciones ambientales, prestando asesoría en base a la experiencia de la FAO y aprovechando la que tienen otros organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En nuestro país, de veinte años a la actualidad, se ha desarrollado la infraestructura en recursos humanos y podemos señalar como un paso definitivo la creación, en 1964, del Instituto Nacional de Investigaciones Biológico Pesqueras que fue la base para el actual Instituto Nacional de Pesca; pero también fue importante el desarrollo de carreras profesionales en el campo de las Ciencias del Mar, y en 1960 se inicia la carrera de Oceanólogo en la Universidad de Baja California, y en 1967 el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey inaugura su escuela en Guaymas, Sonora y en la Universidad Nacional Autónoma de México, y en el Instituto Politécnico Nacional se inician estudios de post grado en Ciencias del Mar. Ademas, la Secretaría de Educación Pública en 1971 crea la Dirección de Ciencias y Tecnología Mar-Marina y se establecen las secundarias y tecnológicas pesqueras con el entusiasmo del Dr. Jorge Carranza. En otras universidades de los estados se impulsan carreras relacionadas con el mar.

Para reforzar estos programas de formación de recursos humanos, el

Gobierno de México establece un programa con la Organización de Estados Americanos (OEA) y La Universidad Nacional Autónoma de México, en el cual se han formado varios comañeros de países hermanos de Centro y Sud-América y se firma un convenio con el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con la representación, por México, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y la participación de varias instituciones de enseñanza superior del país y la principal del Centro de Ciencias del Mar y Limnología de la U.N.A.M.

Nuestro proyecto pesquero ha iniciado una coordinación estrecha, con este último programa, para que con las actividades de ambos, se alcance el objetivo fundamental de reforzar la formación de los cuadros de investigación y enseñanza de alto nivel, que nuestro país necesita y que en mi opinión, debe ser la acción más importante de todos los programas de asistencia internacional; y así, cuando éstos terminan y los expertos salen del país, quedan los cuadros técnicos autosuficientes.

En el momento actual, la contraparte mexicana, para los proyectos antes mencionados, tiene un NIVEL ALTO, lo cual permite realizar investigaciones, también de Nivel Alto, lo que redundará en la obtención de mejores resultados para nuestro país y con ventaja para el organismo internacional de hacer un mejor papel.

En el área del Caribe y Golfo de México, la FAO ha establecido importantes programas, contando con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre éstos, podemos citar la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro Occidental (WECAFC), que cuenta con un proyecto denominado "Proyecto Internacional para el Desarrollo de la Pesca en el Atlántico Centro Occidental." Este fué iniciado en 1977, contando con una contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 968,250 U.S. dólares.

Los objetivos que persigue el proyecto WECAFC son los siguientes: (1) Ayudar a alcanzar la plena utilización racional de los recursos del Atlántico Centro-Occidental mediante el aumento de la pesca de poblaciones subexplotadas y el estimular las medidas adecuadas de reglamentación de las poblaciones demasiado explotadas. (2) El proyecto ejerce una función coordinadora y asesora sobre la armonización de políticas y medidas pesqueras, tanto nacionales como regionales y facilita la ayuda internacional. (3) El proyecto se propone ayudar a los estados ribereños a mejorar sus estadísticas y datos biológicos básicos, para la evaluación de los recursos; ayuda a la formulación de planes para la reglamentación y explotación de la pesca y fomenta la capacitación, asistencia técnica mediante la ayuda bilateral o multilateral. En este proyecto participan: Antigua, Antillas Holandesas, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Brasil, Colombia, Cuba, Dominica, Islas Vírgenes, Jamaica, Monserrat, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Venezuela y Haití.

La FAO ha establecido también, proyectos bilaterales con países del área, entre los que podemos señalar los siguientes:

Desarrollo de La Investigación Pesquera con Cuba. — Este proyecto se de-

dica a la investigación y desarrollo de la pesca, así mismo brinda apoyo para la operación de barcos de investigación, redes y artes de pesca. Su costo es de: 1'100,000.00 U.S. dólares.

Desarrollo de La Cooperativas Pesqueras Con Guatemala. — El cual apoya el desarrollo de Cooperativas Pesqueras del país, así como la comercialización del producto. El proyecto tiene un costo de: 380,000.00 U.S. dólares.

Desarrollo de La Pesquerias en el Oeste Central Atlántico con Panamá. — Que promueve la investigación y el desarrollo de las pesquerías en la zona del Caribe. Su costo asciende a: 2'200,000.00 U.S. dólares.

También cuenta con el proyecto del *Centro de Información del Mercado Pesquero.*— En este proyecto además de Panamá, participan casi todos los países de América Latina, y su función es hacer una recopilación de informes sobre precios para sondear las posibilidades de comercialización de los diversos productos pesqueros. Dicha información posteriormente se le proporciona, tanto a vendedores como a compradores. El costo del proyecto es de: 1'100,000.00 U.S. dólares.

Desarrollo y Entrenamiento de las Pesquerías en el Caribe con Trinidad y Tobago. — El proyecto se dedica fundamentalmente a entrenar al personal que participa en este sector, sobre todo al de Trinidad y Tobago, Guyana y Barbados. Su costo es de: 180,000.00 U.S. dólares.

IOCARIBE. — La Asociación de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental para las Investigaciones Cooperativas del Caribe y Regiones Adyacentes (CICAR), las cuales fueron establecidas en 1968.

Las investigaciones fueron patrocinadas y coordinadas por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI). En 1975, una vez terminadas las investigaciones, y reconocidos los beneficios que los Estados miembros habían obtenido con su colaboración, se solicitó que se integrara un organismo patrocinado por la COI, que sustituyera a las Investigaciones, pues se comprobó que las Ciencias Marinas y sus actividades, se realizan mejor a través de la cooperación internacional y la asistencia mutua.

Fue así como en la novena sesión de la COI, 1975, se estableció la ASOCIACION DE LA "COI" PARA EL CARIBE Y REGIONES ADYACENTES (IOCARIBE).

La asociación reconoce que en la región además de la investigación científica es necesario el entrenamiento y educación de las personas, intercambio de ideas, información, etc., para lo cual busca métodos resolutivos a esas necesidades.

Los miembros de IOCARIBE en la actualidad son los siguientes: De la región: Colombia, Costa Rica, Cuba, E.U.A., Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Reino Unido, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, y Venezuela. De fuera de la región: Brasil y URSS.

En la primera reunión de IOCARIBE, celebrada en Caracas en junio de 1976, se aprobaron doce recomendaciones relacionadas con programas de ciencias marinas, estructura de la Asociación, cooperación y actividades de

servicio. Entre las recomendaciones relacionadas con pesca, se encuentran las siguientes: (1) Programas científicos en apoyo de Proyectos de Pesca. (2) Vigilancia de la Contaminación del Mar. (3) Biología y Cultivo de Invertebrados Marinos de Importancia Comercial. (4) Investigaciones sobre el Desarrollo de las Fases Pre y Postlarvales de Especies de Peces Comerciales.

Estos proyectos de apoyo a los países en vías de desarrollo para incrementar sus pesquerías, deben permitir que éstos cuenten con la información necesaria para realizar, de manera adecuada y positiva, la inversión que esta acción exige.

Estos países deben estar conscientes, que al establecer los proyectos, ejercen un derecho como miembros del organismo internacional, pero a su vez adquieren la responsabilidad de obtener resultados.

Esta colaboración internacional nos tiene que llevar a la conservación y buen uso de los recursos naturales y a evitar que impere la injusticia en las relaciones entre los pueblos, y que se solucione el problema del hambre, que azota ya a los pueblos menos favorecidos. También, es importante, para los países desarrollados que se enfrenten a su responsabilidad de ayudar a los de su misma especie, evitando la explotación del hombre por el hombre.